



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 12 del mes de Septiembre del año 2018, dos mil dieciocho, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; **Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora C. MARIA CRISTINA XILONXOCHILT OCAMPO, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29 Fracción II, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Décima Segunda Sesión de Trabajo con Carácter Extraordinaria 2018 del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Período 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, apertura de la Sesión.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación el proyecto de Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.-----
- 4.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la modificación del presupuesto de Egresos 2018 del municipio de Jocotepec, Jalisco para reducir el salario a los munícipes en un 20% a partir del 01 primero de octubre 2018.-----
- 5.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice la renovación del Contrato de Arrendamiento celebrado por los C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS Y L.C.P SANTIAGO LEDEZMA OROZCO en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal arrendatarios con el C. Antonio Mora Ocampo arrendador del bien inmueble ubicado en la calle Hidalgo Sur, número 187 en la población de Jocotepec, Jalisco; con la finalidad continuar utilizando dicho inmueble como oficinas administrativas con efectos a partir del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.-----

Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo
 Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G.

6.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de Contrato de Arrendamiento para ser sede de las plazas comunitarias donde se ubica (INEEJAD) Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos; autorizado para celebrar este acto a los C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ; LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS Y L.C.P SANTIAGO LEDEZMA en sus caracteres de Presidente municipal, Síndico, Secretario General y el Encargado de Hacienda Municipal con el particular Lic. José Miguel Gómez López Arrendador del bien inmueble ubicado en la calle Hidalgo numero #32 A en la Población de Jocotepec, Jalisco, Pasaje San Jorge Planta Alta con un monto mensual de \$11,500.00 (Once mil quinientos pesos) incluido luz e IVA, con vigencia del 01 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.

7.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de 14 catorce puestos semifijos en la localidad de San Juan Cósala y 8 ocho en el cruce de la delegación de Potrerillos; con la finalidad de ordenar el comercio informal de la zona.

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para autorizar el cambio de sede del Recinto Oficial del H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, a la plaza Principal para celebrar la Sesión Solemne de cambio de administración el día 30 de septiembre 2018 a las 18:00 horas, así mismo se autorice al Síndico Municipal Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez para que concluya la sesión solemne toda vez que el Secretario General tiene que tomar protesta como Síndico Municipal de la administración entrante.

9.- Como resultado de la Sesión Tercera 2017 con carácter de Extraordinaria del H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec celebrada el día 01 de marzo de 2017, que obra entre otros acuerdos, uno que a la letra dice:

"TERCER PUNTO: EL C. Hector Manuel Haro Pérez pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para autorizar al C. Presidente Municipal de Jocotepec para que realice todo tipo de Gestiones de Recursos Federales, por lo que solicita la aprobación del H. Pleno del ayuntamiento de Jocotepec. Mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD."

Por otro lado, la Auditoria Superior del Estado de Jalisco ASEJ presenta un pliego de observaciones para la obra directa y solicita que el anterior acuerdo mencionado sea modificado y por lo tanto sea aprobado de la siguiente manera:

SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y AL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE EN SU NOMBRE Y EN REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBREN EL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION (PEF) 2017 A TRAVES DEL FONDO DE PROGRAMAS REGIONALES 2017, PARA LA OBRA DE REFERENCIA.

10.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice firmar contrato de arrendamiento al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal con el particular José Miguel Gómez López respecto del inmueble ubicado en la finca marcada con el numero 32 A, en la Población de Jocotepec, Pasaje San Jorge Planta Baja, necesaria para reubicar las oficinas de TELECOM, refiriendo que el precio de la renta es de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido luz e IVA, con vigencia del 01 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.

11.- Derivado del punto de acuerdo aprobado por unanimidad el día 11 de abril de 2017 en la séptima sesión con carácter de extraordinaria el que a la letra dice:

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- El C. Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para que este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco apruebe el siguiente:

-----ACUERDO-----

Maria Cristina Xilonzoehi IT O Campo

Ilda D. Garcia Sob.

Gabriel Aniceto G. Mandl
Jus
[Signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

U N I C O.- Se autorice al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal a efecto de negociar con los trabajadores de base del Municipio que se quieran retirar voluntariamente de su trabajo previa petición por escrito de pagarles 12 días por año en concepto de antigüedad en los términos que señala el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo siempre y cuando otorguen un desistimiento ratificado ante Notario y/o Secretario General hacia el Municipio de Jocotepec.-----

Derivado de lo anterior y de acuerdo en la forma en que se aprobó el acuerdo anteriormente referido y para que quede más fundamentado y soportado, el Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles que la prima de antigüedad que como compensación especial se otorgó por el pleno del H. Ayuntamiento a los trabajadores de BASE que soliciten la separación o terminación de la relación laboral, SE CUANTIFIQUE TOMANDO COMO BASE EL ULTIMO SALARIO DIARIO PERCIBIDO y esta se otorgue independientemente de que los servidores públicos tengan 15 años o no en la prestación de sus servicios en esta Entidad, por lo que pido se apruebe que se gire la presente certificación vía oficio interno al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Administración para que ejecute el presente acuerdo.-----

12.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 54,369.20 (cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve 20/100 m.n.) por la Compra de equipo de cómputo para Obras Públicas, Contraloría y Agua Potable, proveedor Juan Carlos De la Cruz Zúñiga. De la partida presupuestal 515, equipo de cómputo y tecnologías de la información.-----

Fecha	Póliza	Factura	Concepto	Importe
17-02-17	1024	IT20	Computadora AIO HP-20- c0061a 19.5 Ci13-5100u	\$ 11,472.40
15-02-17	1022	17018IT	Computadora AIO HP-20- c0061a 19.5 Ci13-5100u 4GB, ITB W 10 H	11,472.40
15-02-17	18	17017IT	Computadora AIO HP-20- c0061a 19.5 Ci13-5100u 4GB, ITB W 10 H	11,472.40
15-02-17	1019	17015IT	Gabinete acteck Procesador Core 17, memoria Ram y monitor Hacer LCD 23.6	19,952.00
				\$54,369.20

13.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$13,500.00 (trece mil quinientos pesos 00/100 m.n), mediante póliza de egreso 8176, de fecha 23 de marzo de 2017, comprobante digital No. 64425 por la Compra de Laptop Asus AMD Quad Core, proveedor: Silvia Jiménez Eugenio De la partida presupuestal 515. Equipo de cómputo y tecnologías de la información.-----

14.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$12,652.90 (doce mil seiscientos cincuenta y dos pesos

Maria Cristina Ailonzochoilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia

J. Crandall

[Signature]

Gabriel Aniceto C.

[Signature]

90/100 m.n.), póliza de egreso 1040 de fecha 28 de abril de 2017, orden de pago 350301, comprobante fiscal digital A5016, por la compra de equipo de cómputo para Contraloría, proveedora Adriana Gutiérrez Flores. De la partida presupuestal 515. Equipo de cómputo y tecnologías de la información.

15.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 29,406.00 (veintinueve mil cuatrocientos seis pesos 00/100 m.n.), póliza de diario 101 de fecha 13 de enero de 2017, comprobante fiscal 4B80D, **por la compra de una impresora Epson L35**, proveedora de Eloísa Ibarra Ramírez, De la partida presupuestal 515. Equipo de cómputo y tecnologías de la información.

16.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 41,499.00 (cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) De fecha 20 de febrero de 2017. **Por el pago de factura 1683**, equipo de transporte (motocicleta) Unidad de Servicios Médicos a nombre de Motormex de Michoacán S.A. de C.V. De la partida presupuestal 991 ADEFAS.

17.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 243,124.67 (doscientos cuarenta y tres mil ciento veinte cuatros pesos 67/100 m.n.), de fecha 13 de enero de 2017, por concepto de Pólizas de seguro, deuda ejercicio 2016, a nombre de Seguros el Potosí, S.A. De la partida presupuestal 991 ADEFAS.

18.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 27,840.00 (veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), de fecha 14 de junio de 2017, por el **pago de estudio geológico en Las Trojes**, comprobante fiscal digital 489A, a nombre de J. Trinidad Núñez Brito. Partida presupuestal No. 213 Materiales estadísticos y geográficos. De la partida presupuestal 213 Material estadístico y geográfico.

19.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 89,066.12 (ochenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) de varias fechas junio y julio 2017, por la compra de dos monitores para pacientes de 12 pulgadas a nombre de María Contreras Villa. De la partida presupuestal 582 Instrumental médico y de laboratorio.

20.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$35,100.00 (treinta y cinco mil cien pesos 00/100m.n.) **por** la compra de equipo de cómputo y multifuncional para el departamento de Turismo Municipal. De fechas varias junio y julio de 2017, De la partida presupuestal 515. Equipo de cómputo y tecnologías de la información.

21.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$10,440.00 (diez mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) de fecha 29 de agosto de 2017, por el Pago de Fac 564, correspondiente a curso transparencia a personal del Ayuntamiento. Proveedor Grupo Compartiri SA de CV. De la partida presupuestal 334 Servicios de capacitación.

22.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) de fecha 01 de septiembre de 2017, por concepto de Evento fiestas patronales localidad de San Cristóbal. Proveedor, Carlos Amezcua Rivera. De la partida presupuestal 382 Gastos de orden social.

23.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la Erogación por la cantidad de \$ 14,000.01 (catorce mil 01/100 m.n.) de fecha 08 de septiembre de 2017, por la compra de equipo de comunicación Samsung, comprobante fiscal digital No. 8AD89 proveedora Silvia Jiménez Eugenio. De la partida presupuestal 515 Equipo de cómputo y tecnologías de la información.

24.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la Erogación por la cantidad de \$ 19,720.00 (Diecinueve mil setecientos veinte pesos 00/100m.n) de fecha 14 de septiembre de 2017, por la capacitación integral Korima SGG

Dulce C. Garcia

Cabrid Aniceto G.

María Cristina Arlenzo Chilt Dcampo

Ilda D. Garcia Soto



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

usuario final a 12 servidores públicos de Hacienda Municipal, del 21-24 de agosto 2017, proveedor Korima Sistemas de Gestión SAPI de CV. No. factura 1404 De la partida presupuestal 334 Servicios de capacitación.-----

25.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la Erogación por la cantidad de \$ 14,499.01 (catorce mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 01/100 m.n.) de fecha 26 de septiembre de 2017, por la compra de laptop HP Pavillon X360 14BA00 póliza de cheque a favor de Humberto Cerna Flores. De la partida presupuestal 515 Equipo de cómputo y tecnologías de la información.-----

26.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la Erogación por la cantidad de \$ 11,890.02 (once mil ochocientos noventa pesos 02/100 m.n.) de fecha 26 de septiembre, por la compra de una desmalezadora Sthil FS280 n/s 367262692, proveedor Maquinaria y Herramientas Profesionales de Zamora SA de CV. De la partida presupuestal 567 Herramientas y máquinas-herramienta.-----

27.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la Erogación por la cantidad de \$ 22,500.00 (veinte dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) de fecha 26 de septiembre de 2017, de por concepto de Apoyo gastos médicos a familiar de empleado del Ayuntamiento, cuyo cheque se expidió a favor de C. Allan Phillippe Portugal García. De la partida presupuestal 441 Ayudas sociales a personas.-----

28.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 15,765.37 (quince mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) de fecha 11 de octubre de 2017, por concepto de Apoyo gastos médicos a empleado del Ayuntamiento departamento de Coordinación, expedida por el proveedor IQ Medical S de RL de CV. De la partida presupuestal 159 Servicios médicos y hospitalarios.-----

29.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 12,438.52 (doce mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) de fecha 17 de octubre de 2017, por concepto de Gastos médicos, cheque expedido a favor del C. Gabriel Garavito Valencia. De la partida presupuestal 159 Servicios médicos y hospitalarios.-----

30.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de 11,800.01 (once mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) de fecha 19 de octubre de 2017, por concepto de Compra de dos cámaras Samsung Gear 360 2017, expedido por el proveedor Jonathan Benjamín Rivera Yáñez. De la partida presupuestal 523 Cámaras fotográficas y videos.-----

31.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 11,000.00 (once mil pesos 00/100 m.n.) de fecha 21 de noviembre de 2017, por concepto de Honorarios por cesárea a espesa de empleado del Ayuntamiento, cheque expedido a C. Luis Fernando Salazar Olmedo. De la partida presupuestal 159 Servicios médicos y hospitalarios.-----

32.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$39,683.60 (treinta y nueve mil seiscientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.) por concepto dos pólizas de egresos Nos. 39 y 41 de fechas 03 y 17 de noviembre de 2017, elaboradas por concepto de 2 kits de oxígeno 680 lt y 4 lámparas localizadora de venas, comprobantes fiscales digitales expedidos por la proveedora María Contreras Villa. De la partida presupuestal 531 Equipo médico y de laboratorio.-----

33.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 17,629.68 (Diecisiete mil seiscientos veinte nueve pesos 68/100 m.n.) de fecha 05 de diciembre de 2017, la compra de equipo de cómputo para el departamento de Egresos, proveedora Silvia Jiménez Eugenio, Computadora All In One HP 20-C206LA. De la partida presupuestal 515 Equipo de cómputo y tecnologías de la información.-----

34.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 278,188.85 (doscientos setenta y ocho mil ciento ochenta y ocho pesos 85/100 m.n.) de fecha 15 de diciembre de 2017, póliza de egreso no. 4, elaborada por concepto de Pólizas de seguros a vehículos oficiales del

[Firma]

Dulce C. Garcia B.

[Firma]

[Firma]

Maria Cristina Xilonzochnit Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Gabriela Aniceto G.

ayuntamiento, proveedor, Seguros el Potosí Sa De la partida presupuestal 345 Seguro de Bienes patrimoniales.-----

35.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 12,576.90 \$ (Doce mil quinientos setenta y seis pesos 90/100 m.n.) de fecha 13 de diciembre de 2017, por la Adquisición de 2 sillas secretariales en el departamento de Egresos, transferencia bancaria realizada a favor de Gran Clase en Oficinas SA de CV, De la partida presupuestal 511 Muebles de oficina y estantería.-----

36.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles aprobar los siguientes gastos para cumplir con los lineamientos establecidos por la Auditoria Superior del Estado De Jalisco. Cabe aclarar que estos gastos están ya considerados dentro del presupuesto autorizado del Ejercicio 2018. Cabe aclarar que estos gastos están ya considerados dentro del presupuesto autorizado del Ejercicio 2018.

Partida General	Concepto	Monto
3500	Mantenimiento De Vehículos	
2400	Materiales Para Construcción y Mantenimiento De Inmuebles	\$2,654,777.84
3200	Renta de Mobiliario y Equipo	\$3,947,649.51
2100	Papelería, Formas y Artículos de Oficina	\$84,691.37
2200	Consumo de Alimentos a Personal del Ayuntamiento.	\$945,383.56
2100	Consumibles Para Computo	\$986,982.10
1500	Finiquitos	\$305,812.82
2500	Medicamentos, Materiales y Suministros Médicos	\$384,319.66
3500	Renta de Maquinaria y Equipo	\$10,399,268.43
1500	Gastos Médicos	\$1,144,037.60
3300	Prestación de Servicios Profesionales	\$348,046.55
3800	Presentaciones Artísticas	\$71,994.59
3500	Manejo residuos y Vertedero	\$106,100.00
5500	Adquisiciones / Patrimonio	\$1,845,501.68
3200	Arrendamiento Inmuebles	\$920,335.53
5400	Apoyos	\$210,694.22
2600	Combustibles, Lubricantes, Aceites y Aditivos	\$31,000.00
3100	Energía Eléctrica	\$12,376,384.33
3600	Publicidad	\$12,454,838.00
3100	Telefonía Tradicional	\$120,814.00
2700	Uniformes y Vestuario	\$218,406.39
2500	Hipoclorito	\$207,665.26
3400	Seguros y Fianzas	\$373,975.09
3300	Capacitación al Personal	\$308,207.86
9900	Deuda	\$38,936.00
3900	Otros	\$942,462.79
3800	Apoyo a Delegaciones y Agencias Para Fiestas Patrias 2018	\$177,884.97
3800	Certamen Srita. Jocotepec 2018	\$166,000.00
3800	Apoyo Evento Fuego Patrio	\$202,087.00
3800	Evento día del Charro y Polla Jocotepec 2018	\$10,000.00
		\$30,000.00

37.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización para celebrar Convenio de Colaboración y de Uso de Instalaciones Sin Transmisión de Posesión, en lo sucesivo el convenio que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Jocotepec Jalisco, que en lo sucesivo se le denomina el "Ayuntamiento" por el cual comparecen sus representantes legales el C. Héctor Manuel Haro Pérez Presidente Municipal, el Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez Síndico Municipal, Lic. Juan José Ramírez Campos Secretario General del Ayuntamiento y por la otra parte la sociedad denominada

María Cristina Xilonzocho Irujo

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Amiceto G

Dulce C Garcia G

Jus



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

PERFORMACE INMOBILIARIO S.A de C.V. a la que en lo sucesivo se le denominara "LA SOCIEDAD" representada por Marco Antonio Sánchez Yarce, a quienes de manera conjunta se le denominara las partes. Respecto a la explotación del Estadio denominado "Campo deportivo México o El Empastado".-----

38.- El C. Presidente Municipal informa a los Ediles respecto a las solicitudes de apoyo enviada por el C. JOSE LUIS RIVERA RAMIREZ Secretario Particular de este H. Ayuntamiento de Jocotepec el cual solicita el apoyo de \$97,000.00 (Noventa y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.) para solventar el costo de una operación quirúrgica denominada ASTROSCOPIA, y la solicitud de la C. MARIA CRISTRINA XILONZOCHILT OCAMPO regidora de este H. Ayuntamiento de Jocotepec la cual solicita el apoyo de \$15,200.00 (Quince Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) para solventar el costo de una cirugía maxilar.-----

39.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de dos Dictámenes de usos y destinos para los predios ubicados al sur del Poblado de San Pedro Tesistan con cuentas catastrales No. 000603 Rc y Sin número de cuenta, expedidos por la Dirección de Desarrollo Urbano de acuerdo al artículo 2 del Reglamento de Planes Parciales y de Desarrollo Urbano del Municipio de Jocotepec; se dictaminaron como predios HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD BAJA (H3) y mixto central, compatible para desarrollar usos habitacionales, por lo que se solicita al Honorable Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec apruebe un uso de suelo compatible con el desarrollo que se desea hacer, toda vez que en el Plan de Desarrollo Urbano Corredor "EL Molino Rojo-San Pedro Tesistan", no alcanza a determinar el uso de suelo de la zona donde se generara dicho proyecto-----

40.- Asuntos Generales.-----

41.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, pidiendo el C. Presidente Municipal al Secretario General dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. Presidente Municipal, HECTOR MANUEL HARO PEREZ
- 2.- C. Síndico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
- 3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
- 4.- C. Regidora, MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO
- 5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ
- 6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO
- 7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA
- 8.- C. Regidor LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
- 9.- C. Regidora, LIC. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
- 10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA
- 11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

[Firma]

Dulce C. Garcia E.

[Firma]

Ilda D. Garcia Soto.

María Cristina Xilonzochild Ocampo

[Firma]

[Firma]

Gabriel Aniceto G.

[Firma]

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el **Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Bien informo a este pleno del Ayuntamiento que se encuentra ausente la regidora Esther Judith Ochoa Mora nos han notificado que falleció un familiar por lo que solicito justifique la falta."

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
8	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
9	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2018**. -----

SEGUNDO PUNTO: El Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Existen algunos puntos que vamos a poner a su consideración voy a darle lectura a los mismos:

Por un lado aparece un convenio de colaboración de uso de instalaciones y transmisión de posesión en lo sucesivo el convenio que celebran por una parte del ayuntamiento de Jocotepec Jalisco que en lo sucesivo se le denomina el ayuntamiento por el cual comparecen sus representantes legales el C. Héctor Manuel Haro Pérez, Presidente Municipal, el Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez, Síndico Municipal, Lic. Juan José Ramírez Campos, Secretario General del Ayuntamiento y por la otra parte la sociedad denominada **PERFORMACE S.A de C.V.** a la que en lo sucesivo se le denominara la sociedad representada por Marco Antonio Sánchez Yarce, a quienes de manera conjunta se le denominara las partes, es para lo del tema del campo empastado."

El Síndico Municipal **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Si es acerca de la continuidad del contrato del uso del campo empastado."

El Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

Maria Cristina Xilonzoehilt Dcampo

Ilda D. Garcia Soto

Dulce C. Garcia G

Gabriel Aniceto G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

"Ese sería un tema otro de los temas es la solicitud que hace el Secretario Particular José Luis Rivera Ramírez donde pide al pleno del ayuntamiento de Jocotepec le autoricen un gasto por la cantidad de \$97,000.00 pesos toda vez que tuvo problemas en el tobillo izquierdo y eso lo llevo a meterse a una cirugía."

El Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"El otro punto es un dictamen de la comisión de desarrollo urbano."

El Síndico Municipal Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Se está dictaminando el reglamento de planes parciales de desarrollo urbano en el Municipio es un reglamento que se aprobó el año pasado y que en atribución a eso al no haber plan se acercan para pedir un dictamen de ambos terrenos y en virtud de eso emite un dictamen entonces es eso."

El C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Estoy a favor de aprobar de agregar esos temas y quisiera hacer algunos comentarios generales sobre el orden del día en general estaba analizando ahorita en la mañana que me entregaron el orden del día varios puntos de los cuales les falta información no me queda completamente claro el destino de los convenios y tiene que ver con el punto 3, 4, 5, 6 y 10 del orden del día del cual yo carezco de mayor información con la finalidad de poder emitir en ese momento una opinión y un voto por eso yo quisiera proponerle al pleno de este ayuntamiento que por ser temas que me parecen importantes debemos de valorarlo y analizarlos un poco más tanto en su legalidad como en su costo financiero digamos en la utilidad que estos mismos tienen por lo cual yo propongo que no los aprobemos hoy que los retiremos del orden del día y más bien sean turnados a la comisión de hacienda para su análisis, estudio y de ser factibles para su aprobación de forma concreta pido que se turnen estos puntos a la comisión de hacienda. Sería el 3,4,5,6 y 10 que no se analicen en esta sesión sino que primero sigan el orden de todos los dictámenes que hemos presentado aquí de este tipo que primero vayan a la comisión de hacienda para ver la parte financiera y legal y luego después la comisión los turne al pleno para dar su valoración."

El Síndico Municipal Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"En este caso yo complementaria tantito la intervención de Lic. Felipe nada mas también para quitar del orden del día lo del contrato campo deportivo México también que se valorara por la comisión de hacienda igual que los demás yo creo que aquí la idea presidente es que valoremos como se ha trabajado, que beneficios ha habido y también que se vaya a la comisión de hacienda en paquete para determinar el costo de las rentas, el costo de la nueva renta a la que podría ascender y también en específico este que se está metiendo y en atención al punto en específico al 4 se valore como una revisión a los salarios pero en específico que se valorara el sueldo del síndico y ahorita es el momento el síndico es un funcionario que tiene una infinidad de trabajo de responsabilidades y en este caso yo no pude ejercer mis vacaciones porque legalmente el tesorero no me las puede pagar porque dice que las tengo que gozar eso es la intención o razonamiento de auditoria entonces yo creo que se debería de ajustar el sueldo del siguiente síndico de alguna manera yo hice el esfuerzo por no pedir el aumento pero a mi si me gustaría que se valorara el sueldo del síndico para la siguiente y que se valore en paquete el ajuste de los regidores y en especial del síndico es nada más lo que yo agregaría."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Yo ahí me parece bien que se analice en la comisión correspondiente y estoy muy de acuerdo en eso yo creo que todos hemos visto del gran trabajo del síndico que para arriba y para abajo la responsabilidad y tanta situación que llevan ellos en los regidores tiene una reducción verdad si me gustaría analizarla porque esta administración si mas no recuerdo es la primera que empieza a retomar lo de las comisiones edilicias creo que ha habido buena participación por parte de todos nosotros y creo que es un gran avance

Maria Cristina Xilonzochi 17 Ocampo
Ilda D. Garcia Sob.
Garcia
Pulce

Cabrera Am. Cerezo

M. Amador

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

María Cristina Xilonzochildt Ocampo

donde se puede seguir trabajando desde las comisiones y si checar eso para que no diéramos un paso atrás y si me gustaría que se pasara primero a comisión."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Nada más para sumarme a las propuestas de Felipe y Arcadio y como dice el presidente es un gran avance que se ha tenido el trabajo de cada regidor y regidora por eso necesitamos analizarlo muy bien porque si hemos avanzado en ese tema vamos hacia atrás y que se haga la comisión y que todos seamos invitados a las comisiones de hacienda y a la de deportes."

La C. Regidora Ilda Delia García Soto hace uso de la voz:

No nada más si quiero asistir de manera especial a esa reunión que se me haga llegar convocatoria.

El Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Bien entonces el acuerdo sale en el sentido de turnar a las comisiones Edilicias conjuntas de Hacienda, Deporte y Reglamentos y Gobernación y serían los puntos 3, 4, 5, 6, 10 y el 36."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Nada más un punto en la comisión que encabeza Felipe yo quisiera que el Director de COMUDE estuviera presente que a lo mejor no sé si el presidente le solicitara que ingresos hemos tenido, cuanta gente ha ido, un informe si ha estado dando resultados para que prestamos a una asociación de fuera."

El Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Bien entonces sería el turno de todos esos punto agregando que se instruya al director de COMUDE para que de un informe detallado."

Una vez realizadas las observaciones correspondientes al orden del día agregando los puntos antes mencionados el Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFIADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten signature]

Ilda D. García Soto.

Dulce C. García G.

Gabriel Aniceto G.

[Large handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos el orden del día.-----

TERCER PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación el proyecto de Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

CUARTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la modificación del presupuesto de Egresos 2018 del municipio de Jocotepec, Jalisco para reducir el salario a los municipales en un 20% a partir del 01 primero de octubre 2018.-----

Una vez analizado el punto se somete a consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

UNICO.- Se turne el punto a las Comisiones Edilicias en Conjunto de Hacienda Municipal y de Deportes y atención a la juventud para su análisis y discusión.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR

6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

QUINTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice la renovación del Contrato de Arrendamiento celebrado por los C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS Y L.C.P SANTIAGO LEDEZMA OROZCO en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal arrendatarios con el C. Antonio Mora Ocampo arrendador del bien inmueble ubicado en la calle Hidalgo Sur, número 187 en la población de Jocotepec, Jalisco; con la finalidad continuar utilizando dicho inmueble como oficinas administrativas con efectos a partir del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.-----

Una vez analizado el punto se somete a consideración el siguiente punto de:

ACUERDO-----

UNICO.- Se turne el punto a las Comisiones Edilicias en Conjunto de Hacienda Municipal y de Deportes y atención a la juventud para su análisis y discusión.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo
 Dulce C. Garcia E
 Ilda O. Garcia Sob.

Gabriel Aniceto C.

Sus



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

María Cristina Xilonzocho Ocampo

Ilda D. García Soto.

SEXTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de Contrato de Arrendamiento para ser sede de las plazas comunitarias donde se ubica (INEEJAD) Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos; autorizado para celebrar este acto a los C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ; LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS Y L.C.P SANTIAGO LEDEZMA en sus caracteres de Presidente municipal, Síndico, Secretario General y el Encargado de Hacienda Municipal con el particular Lic. José Miguel Gómez López Arrendador del bien inmueble ubicado en la calle Hidalgo numero #32 A en la Población de Jocotepec, Jalisco, Pasaje San Jorge Planta Alta con un monto mensual de \$11,500.00 (Once mil quinientos pesos) incluido luz e IVA, con vigencia del 01 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.-----

Una vez analizado el punto se somete a consideración el siguiente punto de:

ACUERDO-----

UNICO.- Se turne el punto a las Comisiones Edilicias en Conjunto de Hacienda Municipal y de Deportes y atención a la juventud para su análisis y discusión.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

SEPTIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de 14 catorce puestos semifijos en la localidad de San Juan Cósala y 8 ocho en el cruce de la delegación de Potrerillos; con la finalidad de ordenar el comercio informal de la zona.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR

4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

OCTAVO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para autorizar el cambio de sede del Recinto Oficial del H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, a la plaza Principal para celebrar la Sesión Solemne de cambio de administración el día 30 de septiembre 2018 a las 18:00 horas, así mismo se autorice al Síndico Municipal Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez para que concluya la sesión solemne toda vez que el Secretario General tiene que tomar protesta como Síndico Municipal de la administración entrante.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

NOVENO PUNTO.- Como resultado de la Sesión Tercera 2017 con carácter de Extraordinaria del H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec celebrada el día 01 de marzo de 2017, que obra entre otros acuerdos, uno que a la letra dice:

"TERCER PUNTO: EL C. Héctor Manuel Haro Pérez pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para autorizar al C. Presidente Municipal de Jocotepec para que



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

realice todo tipo de Gestiones de Recursos Federales, por lo que solicita la aprobación del H. Pleno del ayuntamiento de Jocotepec. Mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD.”

Por otro lado, la Auditoria Superior del Estado de Jalisco ASEJ presenta un pliego de observaciones para la obra directa y solicita que el anterior acuerdo mencionado sea modificado y por lo tanto sea aprobado de la siguiente manera:

SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y AL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE EN SU NOMBRE Y EN REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBREN EL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION (PEF) 2017 A TRAVES DEL FONDO DE PROGRAMAS REGIONALES 2017, PARA LA OBRA DE REFERENCIA.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES DURANTE LA SESION RESPECTO AL PUNTO NOVENO

El Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

“Les comento rápidamente que derivado las observaciones que hace la auditoria superior del Estado de Jalisco el punto que se aprobó en su momento no soportaba los requerimientos de la auditoria de tal manera se solicita que apruebe esta redacción con la finalidad de subsanar estas observaciones.”

DECIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice firmar contrato de arrendamiento al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal con el particular José Miguel Gómez López respecto del inmueble ubicado en la finca marcada con el numero 32 A, en la Población de Jocotepec, Pasaje San Jorge Planta Baja, necesaria para reubicar las oficinas de TELECOM, refiriendo que el precio de la renta es de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido luz e IVA, con vigencia del 01 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.-----

Una vez analizado el punto se somete a consideración el siguiente punto de:

Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo

Gabriel Aniceto G

Dulce C. Garcia Soto

Ilda D. Garcia Soto

Juan José Ramírez Campos

-----ACUERDO-----
UNICO.- Se turne el punto a las Comisiones Edilicias en Conjunto de Hacienda Municipal y de Deportes y atención a la juventud para su análisis y discusión.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DECIMO PRIMER PUNTO.- Derivado del punto de acuerdo aprobado por unanimidad el día 11 de abril de 2017 en la séptima sesión con carácter de extraordinaria el que a la letra dice:

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- El C. Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para que este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco apruebe el siguiente:

-----ACUERDO-----

UNICO.- Se autorice al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal a efecto de negociar con los trabajadores de base del Municipio que se quieran retirar voluntariamente de su trabajo previa petición por escrito de pagarles 12 días por año en concepto de antigüedad en los términos que señala el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo siempre y cuando otorguen un desistimiento ratificado ante Notario y/o Secretario General hacia el Municipio de Jocotepec.-----

Derivado de lo anterior y de acuerdo en la forma en que se aprobó el acuerdo anteriormente referido y para que quede más fundamentado y soportado, el Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles que la prima de antigüedad que como compensación especial se otorgó por el pleno del H. Ayuntamiento a los trabajadores de BASE que soliciten la separación o terminación de la relación laboral, SE CUANTIFIQUE TOMANDO COMO BASE EL ULTIMO SALARIO DIARIO PERCIBIDO y esta se otorgue independientemente de que los servidores públicos tengan 15 años o no en la prestación de sus servicios en esta Entidad, por lo que pido se apruebe que se gire la presente certificación vía oficio interno al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Administración para que ejecute el presente acuerdo.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO PRIMER DURANTE LA SESION.

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"El objeto de este punto de acuerdo en los términos que se propuso y que se aprobó era dar como un animo a las personas de base un incentivo para que pudieran tener una compensación adicional y decidieron si así lo consideraban retirarse de su empleo recibiendo únicamente el objeto de la esencial de la cual era que se cuantificara su prima de antigüedad como compensación adicional por el último salario percibido e independientemente que tuvieran 15 años o no cuando este acuerdo las personas de auditoria lo ven dicen bueno es que ellos lo aprobaron remitiendo al 162 de la ley federal del trabajo que dice que la prima de antigüedad solo se otorgara a las personas que tengan más de 15 años de trabajo pero hay jurisprudencias que dice que la prima de antigüedad se paga de manera proporcional independientemente de los años que tengan entonces aquí cuando llega el auditor dice es que tienen que aclarar este punto de acuerdo para que aclaren que se paga de manera proporcional aunque no tenga los 15 años y también que se paga de acuerdo al último salario percibido porque el artículo 162 te topa la base para cuantificar el salario hasta dos salarios mínimos, entonces es para aclarar el punto de acuerdo y que se autorice que la prima de antigüedad se pague independientemente de que tengan 15 años y que se pague conforme al último salario percibido sino las personas de base no van a querer sino van a decir no es atractivo para mí de alguna manera es un buen incentivo para ir reduciendo la nómina de base y que las personas que se quieran retirar por cualquier situación lo hagan con un poquito de más animo derivado de la compensación que puedan recibir, entonces lo que se pide al pleno es que se apruebe que se pague proporcional independientemente que tengan 15 años y que se paguen de acuerdo al último salario percibido y no topar dos salarios mínimos."

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 54,369.20 (cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve 20/100 m.n.) por la Compra de equipo de cómputo para Obras Públicas, Contraloría y Agua Potable, proveedor Juan Carlos De la Cruz

Maria Cristina Xilonzochild Ocampo

Gabriel Aniceto G.

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia E.

Zúñiga. De la partida presupuestal 515, equipo de cómputo y tecnologías de la información.-----

Fecha	Póliza	Factura	Concepto	Importe
17-02-17	1024	IT20	Computadora AIO HP-20-c0061a 19.5 Ci13-5100u	\$ 11,472.40
15-02-17	1022	17018IT	Computadora AIO HP-20-c0061a 19.5 Ci13-5100u 4GB, ITB W 10 H	11,472.40
15-02-17	18	17017IT	Computadora AIO HP-20-c0061a 19.5 Ci13-5100u 4GB, ITB W 10 H	11,472.40
15-02-17	1019	17015IT	Gabinete acteck Procesador Core 17, memoria Ram y monitor Hacer LCD 23.6	19,952.00
				\$54,369.20

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

DECIMO TERCERO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$13,500.00 (trece mil quinientos pesos 00/100 m.n), mediante póliza de egreso 8176, de fecha 23 de marzo de 2017, comprobante digital No. 64425 por la Compra de Laptop Asus AMD Quad Core,



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

proveedor: Silvia Jiménez Eugenio De la partida presupuestal 515. Equipo de cómputo y tecnologías de la información. -----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

DECIMO CUARTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$12,652.90 (doce mil seiscientos cincuenta y dos pesos 90/100 m.n.), póliza de egreso 1040 de fecha 28 de abril de 2017, orden de pago 350301, comprobante fiscal digital A5016, por la compra de equipo de cómputo para Contraloría, proveedora Adriana Gutiérrez Flores. De la partida presupuestal 515. Equipo de cómputo y tecnologías de la información. -----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR

Mano Cristina Xilonzo Chilt Ocampo
Ilda D. Garcia Soto
Gabriel Aniceto G.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature and mark on the right side of the page.

11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR
----	-----------------------------------	----------	---------

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

DECIMO QUINTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 29,406.00 (veintinueve mil cuatrocientos seis pesos 00/100 m.n.), póliza de diario 101 de fecha 13 de enero de 2017, comprobante fiscal 4B80D, **por la compra de una impresora Epson L35**, proveedora de Eloísa Ibarra Ramírez, De la partida presupuestal 515. Equipo de cómputo y tecnologías de la información.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

DECIMO SEXTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 41,499.00 (cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) De fecha 20 de febrero de 2017. Por el pago de factura 1683, equipo de transporte (motocicleta) Unidad de Servicios Médicos a nombre de Motormex de Michoacán S.A. de C.V. De la partida presupuestal 991 ADEFAS.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR

María Cristina Xilonzochoilt Ocampo
 Dulce C. Garcia Enciso
 Ilda D. Garcia Soto

Gabriel Aniceto Gonzalez
 Arcadio Cornejo Gutierrez
 Esther Judith Ochoa Mora
 Felipe de Jesus Rangel Vargas
 Dulce Carmina Garcia Enciso
 J. Jesus Palos Vaca

Ilda D. Garcia Soto



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 243,124.67 (doscientos cuarenta y tres mil ciento veinte cuatros pesos 67/100 m.n.), de fecha 13 de enero de 2017, por concepto de Pólizas de seguro, deuda ejercicio 2016, a nombre de Seguros el Potosí, S.A. De la partida presupuestal 991 ADEFAS.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DECIMO OCTAVO PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 27,840.00 (veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), de fecha 14 de junio de 2017, por el pago de estudio geológico en Las Trojes, comprobante fiscal digital 489A, a nombre de J. Trinidad Núñez Brito. Partida presupuestal No. 213 Materiales estadísticos y geográficos. De la partida presupuestal 213 Material estadístico y geográfico.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR

Maria Cristina Xilonzochild Ocampo
Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia D
Gabriel Aniceto G

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

DECIMO NOVENO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 89,066.12 (ochenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 .n.) de varias fechas junio y julio 2017, por la compra de dos monitores para pacientes de 12 pulgadas a nombre de María Contreras Villa. De la partida presupuestal 582 Instrumental médico y de laboratorio.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

VIGESIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$35,100.00 (treinta y cinco mil cien pesos 00/100m.n.) por la compra de equipo de cómputo y multifuncional para el departamento de Turismo Municipal. De fechas varias junio y julio de 2017, De la partida presupuestal 515. Equipo de cómputo y tecnologías de la información.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

VIGESIMO PRIMER PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$10,440.00 (diez mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) de fecha 29 de agosto de 2017, por el Pago de Fac 564, correspondiente a curso transparencia a personal del Ayuntamiento. Proveedor Grupo Compartiri SA de CV. De la partida presupuestal 334 Servicios de capacitación.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo

Gabriel Aniceto Gonzalez

C. Garcia B.

Dulce C. Garcia Soto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) de fecha 01 de septiembre de 2017, por concepto de Evento fiestas patronales localidad de San Cristóbal. Proveedor, Carlos Amezcua Rivera. De la partida presupuestal 382 Gastos de orden social.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

VEGISIMO TERCER PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la Erogación por la cantidad de \$ 14,000.01 (catorce mil 01/100 m.n.) de fecha 08 de septiembre de 2017, por la compra de equipo de comunicación Samsung, comprobante fiscal digital No. 8AD89 proveedora Silvia Jiménez Eugenio. De la partida presupuestal 515 Equipo de cómputo y tecnologías de la información.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

VIGESIMO CUARTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la Erogación por la cantidad de \$ 19,720.00 (Diecinueve mil setecientos veinte pesos 00/100m.n) de fecha 14 de septiembre de 2017, por la capacitación integral Korima SGG usuario final a 12 servidores públicos de Hacienda Municipal, del 21-24 de agosto 2017, proveedor Korima Sistemas de Gestión SAPI de CV. No. factura 1404 De la partida presupuestal 334 Servicios de capacitación.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

VIGESIMO QUINTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la Erogación por la cantidad de \$ 14,499.01 (catorce mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 01/100 m.n.) de fecha 26 de septiembre de 2017, por la compra de laptop HP Pavillon X360 14BA00 póliza de cheque a favor de Humberto Cerna Flores. De la partida presupuestal 515 Equipo de cómputo y tecnologías de la información.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR

Maria Cristina Xilonzochild Ocampo

Dulce C. Garcia Enciso / Aniceto G. / Ilda D. Garcia Soto

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Maria Cristina Xilonzochochilt Ocampo.

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia O.

4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

VIGESIMO SEXTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la Erogación por la cantidad de \$ 11,890.02 (once mil ochocientos noventa pesos 02/100 m.n.) De fecha 26 de septiembre, por la compra de una desmalezadora Sthil FS280 n/s 367262692, proveedor Maquinaria y Herramientas Profesionales de Zamora SA de CV. De la partida presupuestal 567 Herramientas y máquinas-herramienta.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la Erogación por la cantidad de \$ 22,500.00 (veinte dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) de fecha 26 de septiembre de 2017, de por concepto de Apoyo gastos médicos a familiar de empleado del Ayuntamiento, cuyo cheque se expidió a favor de C. Allan Phillippe Portugal García. De la partida presupuestal 441 Ayudas sociales a personas.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

Cabildo Aniceto



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

VIGESIMO OCTAVO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 15,765.37 (quince mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) de fecha 11 de octubre de 2017, por concepto de Apoyo gastos médicos a empleado del Ayuntamiento departamento de Coordinación, expedida por el proveedor IQ Medical S de RL de CV. De la partida presupuestal 159 Servicios médicos y hospitalarios.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

VIGESIMO NOVENO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 12,438.52 (doce mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) de fecha 17 de octubre de 2017, por concepto de Gastos médicos, cheque expedido a favor del C. Gabriel Garavito Valencia. De la partida presupuestal 159 Servicios médicos y hospitalarios.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

TRIGESIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de 11,800.01 (once mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) de fecha 19 de octubre de 2017, por concepto de Compra de dos cámaras Samsung Gear 360 2017, expedido por el proveedor Jonathan Benjamín Rivera Yáñez. De la partida presupuestal 523 Cámaras fotográficas y videos.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

11 LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA REGIDORA A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

TRIGESIMO PRIMER PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 11,000.00 (once mil pesos 00/100 m.n.) de fecha 21 de noviembre de 2017, por concepto de Honorarios por cesárea a espesa de empleado del Ayuntamiento, cheque expedido a C. Luis Fernando Salazar Olmedo. De la partida presupuestal 159 Servicios médicos y hospitalarios.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$39,683.60 (treinta y nueve mil seiscientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.) por concepto dos pólizas de egresos Nos. 39 y 41 de fechas 03 y 17 de noviembre de 2017, elaboradas por concepto de 2 kits de oxigeno 680 lt y 4 lámparas localizadora de venas, comprobantes fiscales digitales expedidos por la proveedora María Contreras Villa. De la partida presupuestal 531 Equipo médico y de laboratorio.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR

María Cristina Xilonzoehilt Ocampo

[Handwritten signature]

7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten signature]

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

TRIGESIMO TERCER PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 17,629.68 (Diecisiete mil seiscientos veinte nueve pesos 68/100 m.n.) de fecha 05 de diciembre de 2017, la compra de equipo de cómputo para el departamento de Egresos, proveedora Silvia Jiménez Eugenio, Computadora All In One HP 20-C206LA. De la partida presupuestal 515 Equipo de cómputo y tecnologías de la información.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

[Vertical handwritten notes: Dulce C. Garcia E., Ilda D. Garcia Soto.]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

[Vertical handwritten notes: Gabriel Aniceto Gonzalez, Dulce C. Garcia E.]

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

TRIGESIMO CUARTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 278,188.85 (doscientos setenta y ocho mil ciento ochenta y ocho pesos 85/100 m.n.) de fecha 15 de diciembre de 2017, póliza de egreso no. 4, elaborada por concepto de Pólizas de seguros a vehículos oficiales del ayuntamiento, proveedor, Seguros el Potosí Sa De la partida presupuestal 345 Seguro de Bienes patrimoniales.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

TRIGESIMO QUINTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la erogación por la cantidad de \$ 12,576.90 (Doce mil quinientos setenta y seis pesos 90/100 m.n.) de fecha 13 de diciembre de 2017, por la Adquisición de 2 sillas secretariales en el departamento de Egresos, transferencia bancaria realizada a favor de Gran Clase en Oficinas SA de CV, De la partida presupuestal 511 Muebles de oficina y estantería.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

Maria Cristina Xilonzochilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia D.

Gabriel Aniceto G.

Cristina Xilonzochilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto

Dulce C. Garcia D.

TRIGESIMO SEXTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles aprobar los siguientes gastos para cumplir con los lineamientos establecidos por la Auditoria Superior del Estado De Jalisco. Cabe aclarar que estos gastos están ya considerados dentro del presupuesto autorizado del Ejercicio 2018. Cabe aclarar que estos gastos están ya considerados dentro del presupuesto autorizado del Ejercicio 2018.

Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo
 Dulce L. Garcia O
 Ilda D. Garcia Soto.

Partida General	Concepto	Monto
3500	Mantenimiento De Vehiculos	\$2,654,777.84
2400	Materiales Para Construcción y Mantenimiento De Inmuebles	\$3,947,649.51
3200	Renta de Mobiliario y Equipo	\$84,691.37
2100	Papelería, Formas y Artículos de Oficina	\$945,383.56
2200	Consumo de Alimentos a Personal del Ayuntamiento.	\$986,982.10
2100	Consumibles Para Computo	\$305,812.82
1500	Finiquitos	\$384,319.66
2500	Medicamentos, Materiales y Suministros Médicos	\$10,399,268.43
3500	Renta de Maquinaria y Equipo	\$1,144,037.60
1500	Gastos Médicos	\$348,046.55
3300	Prestación de Servicios Profesionales	\$71,994.59
3800	Presentaciones Artísticas	\$106,100.00
3500	Manejo residuos y Vertedero	\$1,845,501.68
5500	Adquisiciones / Patrimonio	\$920,335.53
3200	Arrendamiento Inmuebles	\$210,694.22
5400	Apoyos	\$31,000.00
2600	Combustibles, Lubricantes, Aceites y Aditivos	\$12,376,384.33
3100	Energía Eléctrica	\$12,454,838.00
3600	Publicidad	\$120,814.00
3100	Telefonía Tradicional	\$218,406.39
2700	Uniformes y Vestuario	\$207,665.26
2500	Hipoclorito	\$373,975.09
3400	Seguros y Fianzas	\$308,207.86
3300	Capacitación al Personal	\$38,936.00
9900	Deuda	\$942,462.79
3900	Otros	\$177,884.97
3800	Apoyo a Delegaciones y Agencias Para Fiestas Patrias 2018	\$166,000.00
3800	Certamen Srita. Jocotepec 2018	\$202,087.00
3800	Apoyo Evento Fuego Patrio	\$10,000.00
3800	Evento día del Charro y Polla Jocotepec 2018	\$30,000.00

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Gabriel Aniceto



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO DE LOS PUNTOS DE TESORERIA DURANTE LA SESION.

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"A mí me parece bien someterlos todos pero si en específico y en lo que tengamos poquito de duda referimos al punto especificado y no expliquen un poquito más."

El **Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Claro que si está el personal de tesorería."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Haber yo tengo duda respecto al punto 17 respecto a la aprobación de la erogación por la cantidad de 240,124.00 por pólizas de seguro esas es de los policías?"

El **Jefe Egresos Alfonso Villa González** hace uso de la voz:

"No de los vehículos."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Esas pólizas de seguros son 2017 mi pregunta va encaminada a esto si tenemos vehículos asegurados no estamos ejerciendo digo tenemos un montón de vehículos descompuestos, muchos de los problemas o los problemas que si cubren los seguros si los estamos ejerciendo?"

El **Jefe Egresos Alfonso Villa González** hace uso de la voz:

"Si lo que pasa es que los vehículos que andan circulando son los que están asegurados ya el chatarra que está en el parque vehicular pues no porque si no estaríamos pagando una póliza que no se va a utilizar, es necesario tenerlo asegurado por que como son muchos vehículos los que están en comodato el gobierno del estado nos exige que le demos la seguridad para garantizar dependiendo del modelo del vehículo también es si es cobertura amplia o limitada de 10 años para atrás ya no nos aceptan cobertura amplia, daños a terceros, responsabilidad civil y gastos médicos. Hay patrullas, ambulancias, camiones de aseo que si están menores a 10 años tienen cobertura amplia ampara robo todo."

El **C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Porque estamos autorizando la autorización del pleno si ya está realizado en el 2017."

El **Jefe Egresos Alfonso Villa González** hace uso de la voz:

"Lo que pasa es que del fondo de auditoria en todas las observaciones nos piden lo primero que ese gasto vaya con la autorización del pleno entonces aunque ya esté incluido en el presupuesto en todas las observaciones de auditoria el primer punto."

El **C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"No hemos presentado reglamento de adquisición para que no pidan eso."

María Cristina Alentochilt Ocampo
 Dulce C. Garcia O.
 Ilda D. Garcia Soto.
 Gabriel Anicobeli.

Juan José Ramírez Campos
 Alfonso Villa González
 Felipe De Jesús Rangel Vargas

Maria Cristina Milonzo Chilito Campo

El Jefe Egresos Alfonso Villa González hace uso de la voz:

"Aunque lo hayamos presentado de todos modos de cajón en todos los criterios exigen eso la observación copia certificada del acta del ayuntamiento que aprobó la obra."

El C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Es que yo para mi desde la aprobación del reglamento de adquisiciones se tienen ya los montos pues."

El Jefe Egresos Alfonso Villa González hace uso de la voz:

"Es como si nosotros quisiéramos justificarlo con el presupuestos anual pero no ellos quieren en específico que ese punto que están observando vaya con el punto de acuerdo entonces viendo yo esa necesidad de que en el 2017 nos hacen 26 observaciones y de las 26 yo nada más tenía una moto de agua potable era la que había de punto de acuerdo por eso solicitamos que nos las autoricen y previniendo lo del 2018 sometemos todo, entonces ahí en auditoria superior nos piden que arriba de 5,000 pesos tiene que haber punto de acuerdo."

El C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Otra es de la partida 2500 medicamentos que compramos ahí?"

El Jefe Egresos Alfonso Villa González hace uso de la voz:

"Son insumos médicos todo lo que se ocupa en la unidad médica."

El C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Yo lo menciono para que la gente sepamos que es un servicio muy noble que tiene un costo que vale la pena son materiales como medicamos, para operación, pero ahí todavía hay que sumarle los salarios de los médicos, de paramédicos, darle mantenimiento a vehículos si sumáramos todo cuanto nos está costando el servicio que le estamos dando a la comunidad."

El Jefe Egresos Alfonso Villa González hace uso de la voz:

"Si queremos cuantificar todos los gastos de todas formas estamos muy debajo de lo que nos costaría un seguro, yo considero que el hecho de tener más de 500 empleados que tiene cada uno beneficiarios tanto línea directa hijos tenemos muchos beneficiarios."

El C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Tenemos como 25 a 30 millones, yo lo mencionaba no como una observación sino simplemente que Alfonso dijera como encargado de gasto."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Me gustaría mucho eso Alfonso y Katy que si pudiéramos tener más o menos una aproximación porque yo le echaba unos 15 millones y a lo que veo se gasta más si de puro medicamento son 10 millones."

El C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"es que esto lo tenemos que tener no se Manuel, este gasto se clasifica en muchas maneras por función del gasto la suma total función de servicios médicos ahí saldría el total del costo de todos los conceptos habidos y por haber es la sumatoria de todos para mi pues en lo personal siempre ha valido la pena como lo dijo aquí con toda claridad simplemente si los trabajadores nada más estuviéramos bajo un régimen de seguridad con el seguro social puede ser el mismo costo o más pero estamos hablando de la población abierta y es un ejemplo pues que aprobamos en comisión de salud de que se te autorizara a ti al director de que hiciera gestión con fundaciones en este caso berrymex o driscolls que ya consiguieron que siempre lo han conseguido cuando se les presenta la

Cabrera Amiceto G

Dulce C. Garcia Soto, Ilda D. Garcia Soto



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

importancia de este servicio yo creo que todavía se puede aprovechar más se puede equipar más se puede mejorar eso es lo que tenemos pero vale la pena."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Yo creo que es muy importante lo que dice el Licenciado Felipe que si podemos tener ese gasto es muy cercano a lo real para que nosotros podamos dejárselo a la siguiente administración porque creo que lo entendí así del licenciado Felipe imagínate cuando va a uno a gestionar con berrymex con las empresas driscolls y ellos decir mira lo que le cuesta al ayuntamiento al año brindarle la salud a la ciudadanía si hablas de 15, 20 o 30 millones de pesos pues entonces dicen a lo mejor yo voy aportar un millón de pesos en este equipo a lo mejor se les hace poquito y pueden aportar más."

El **C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Es un punto muy importante porque al demostrar la magnitud viendo el esfuerzo del Municipio de la sociedad ellos dimensionan su importancia por lo tanto esas fundaciones van a decidir que vale la pena, aportarle, sumarle por que no debes en cuando una aportación anual como tú dices si cuesta 30 millones quizás decidan aportar 5 o 10 millones para una fundación de ese tamaño mundial es nada un millón de dólares que esas son como las gestiones que valen la pena no porque las demás no sean importantes sino que vale la pena institucionalizar y es como yo digo que estas empresas y esta actividad económica tan importante compensa al municipio compensa al pueblo no es de que le regale cosas a la gente ya desde ahí le está compensando algo que vale la pena institucional, digno para la gente de Jocotepec."

El **Jefe Egresos Alfonso Villa González** hace uso de la voz:

"pienso que si hemos avanzado con lo de la clínica lo que es lo de los rayos X, las tomografías, próximamente el laboratorio."

El **C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Lo que pasa lo que yo les digo Hospital de Urgencias porque así está registrado no es lo mismo que una clínica, especialmente tiene un registro oficial que se llama hospital de urgencias."

La **Regidora Ilda Delia García Soto** hace uso de la voz:

"Una pregunta nada más el apoyo que se les da para las fiestas patrias a las delegaciones bajo en esta ocasión?"

El **Jefe Egresos Alfonso Villa González** hace uso de la voz:

"Bajo en San Juan Cosala y Zapotitan por la falta de recursos y las demás se mantuvieron igual."

La **Regidora Ilda Delia García Soto** hace uso de la voz:

"Que tanto fue lo que se les bajo."

El **Jefe Egresos Alfonso Villa González** hace uso de la voz:

"El 50% San Juan, Zapotitan y San Cristóbal y las demás se mantuvieron."

La **Regidora Ilda Delia García Soto** hace uso de la voz:

"si a Zapotitan se le daba 20,000 ahora se supone le dieron 10?"

El **Jefe Egresos Alfonso Villa González** hace uso de la voz:

"Zapotitan le daban 20 ahora 15."

La **Regidora Ilda Delia García Soto** hace uso de la voz:

Maria Cristina Xilon Zochilt Ocampo

C. Garcia E. Gabriel Amico

Dulce

Ilda D. Garcia Soto

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

"Ha ok porque me decía que el 50%."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Incluso también aquí los gastos en la cabecera disminuyeron no me acuerdo si el año pasado o ante pasado casi medio millón de pesos."

El Jefe Egresos Alfonso Villa González hace uso de la voz:

"si bueno estaba vez no se va a tener un artista estelar se va a tener solo una banda, estamos incluyendo el ballet Folcklorico de San Juan Cosala hace un buen espectáculo tratamos de hacerlo con ballet de aquí mismo que luzca y gastar lo menos posible."

El Síndico Municipal Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Nada más me devuelvo poquito a lo que estábamos hablando del sistema de Salud que otorga el Municipio legalmente estamos facultados como municipio para nosotros otorgar nuestra propia seguridad social, a mí lo que de alguna manera me preocupa y me sigue preocupando es que cuando menos tengamos una corrida de cuanto sería el costo de adicionar al Municipio a pensiones del Estado, yo sé que la hacienda Municipal está muy ocupada en lo de la entrega y recepción pero quizás si hacemos un ejercicio para darnos la idea de cuánto costaría quizás si hacemos un ejercicio para una idea de lo que costaría estar en pensiones del Estado porque los pensionados es algo que el presidente le ha preocupado y quizás como herencia podemos dejar la información necesaria a efecto de que en su momento se tomara una decisión por las siguientes administraciones porque los pensionados día a día crecen en el municipio."

El Jefe Egresos Alfonso Villa González hace uso de la voz:

"Si me permiten el hecho de hacer nosotros un estimado de cuanto saldría incorporarse a las pensiones del Estado es muy complejo porque no nada más es atención medica ahí también van las pensiones y el hecho de que pensiones del Estado nos admitiera una plantilla de personal con más de 50 años de edad estamos próximos a pensionar y sería muy trabajoso para ellos yo creo que si nos la aceptaran sería a un alto costo."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Yo creo que un comentario de lo que decía Alfonso es importante a lo mejor próximas administraciones retomarlo, a lo mejor los que vayan a ingresando jóvenes a trabajar de servidores ahí si irlos sumando y así no tendríamos a lo mejor problemas, porque yo que a lo mejor pensiones no querría mandar a todo el personal que ya tienen muchos años, pero si a los nuevos."

El C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Bueno yo nada más esto es gastos ya realizados a dar cumplimiento a un criterio podemos estar de acuerdo pero bueno hay que darle cumplimiento para mi digo para que aprobamos el reglamento de adquisiciones, para que aprobamos el presupuesto de egresos peor en fin comprendo esa parte me parece muy abusivo los hacen trabajar muchísimo pero bueno yo mi pregunta nada más sería hace unos días aprobamos la ley de ingresos 2019 y haciendo una proyección de cierre 2018 creen ustedes conveniente una modificación presupuestal en estos días o creen que ya hasta diciembre."

El Jefe Egresos Alfonso Villa González hace uso de la voz:

"Yo creo que es conveniente hacer una antes del 30 de septiembre ahorita ya con esos números voy a checar y ver como se están manejando todas las partidas, si hay alguna partida donde ya nos estamos excediendo o tomando en cuenta que hasta septiembre estamos hablando del 75% de lo presupuestado entonces ya nos estamos excediendo de las partidas entonces hay que hacer una modificación y a reserva otra de diciembre."

El C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

“Que problemas tienen porque para la toma de decisiones de este Ayuntamiento el presidente para que le dieran el fuero siempre es importante presentar el presupuesto desde diferentes ángulos hasta la fecha yo no he visto ninguna presentación he insistido en eso de cuando menos esa clasificación mínima por objeto de gastos que nos presentan, la funcional que no la tenemos, cuanto costo cuanto se gastó en cada dependencia por función, gobierno, hacienda, obras públicas, desarrollo urbano etc, y la económica que tanta calidad tiene nuestro gasto cuanto estamos invirtiendo en cuestiones de inversión productiva que cuando lo presentan pero aquí no lo tenemos nada más el objeto de gasto nada mas una clasificación clásica digamos pero que sería muy bueno para todo gobierno tener esos números diario ahí en su computadora con todo el peso tipo de cambio, todo presidente y todo equipo tiene que contar con esa herramienta, poder todas las noches o el día meterse a la página de seguimiento de gasto se le va a ir diciendo ahí con toda claridad cómo va para el tomar decisiones preventivas porque así no se puede hacer te dicen algo pero no mucho, no se diga entre que hay una modificación directa con el plan de desarrollo todo eso debería ser pero que nos ha impedido aquí para eso, equipamiento, compra de equipos de programas de sistemas o si lo llevan ustedes pero no lo conocemos nosotros.”

El Jefe Egresos Alfonso Villa González hace uso de la voz:

“Nosotros nos apegamos al presupuesto dependiendo el ejercicio pero inclusive ahorita auditoria superior nos está pidiendo que vayan bien soportados un departamento que se haga una valoración de su desempeño y en base a eso orientar su gasto entonces eso es lo que me pide la auditoria superior no tanto que aquí nosotros decidamos una cantidad específica para x departamento sino que el desempeño que haga que lo justifique, entonces nosotros ahorita nos apegamos al presupuesto 2018 pero también en base a los recursos y dependiendo de la función que está haciendo cada quien en su dirección, entonces si se podría lograr para el POA del año próximo seguridad publica nos presenta proyecto entonces en base a resultados diríamos.”

El C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

“El programa ya te lo permite automatizado.”

El Jefe Egresos Alfonso Villa González hace uso de la voz:

“Si pero en base al resultado ahí ya no nomas porque pidan de alguna partida pero no cumplan con sus proyectos se le va a estar dando.”

El C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

“yo casi estoy seguro que el presidente, no sé ni Arcadio ni nadie de nosotros yo no sé por ejemplo el gasto que se ha hecho en San Juan Cosala por ejemplo o en cualquier delegación ósea cual ha sido el gasto total visto desde diferentes formas, si a mí me preguntaran cuanto se gastó en el Chante, Nextipac, en San Juan para ver la equidad y la justicia en materia de instituciones del gasto no podría saber, cuanto se gastó en cada rubro.”

El Jefe Egresos Alfonso Villa González hace uso de la voz:

“Lo que pasa es que el presupuesto esta englobado esta todo lo del Municipio, pero podría hacerse por delegaciones por departamentos adecuarnos de acuerdo al POA.”

El C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

“Mencionaba esto porque a veces no queremos gastar en fortalecer la hacienda municipal, hablese de recursos humanos, de programas, hablese de equipo todo eso se requiere en una área que te va a proveer de información, yo que cuesta y cuesta muchos millones de pesos pero vale la pena porque de esa manera el gasto es más estratégico es más calidad y además va muy de la mano con esta época de transparencia y rendición de cuentas la claridad de en qué gastas cada peso, cada cosa de diferentes maneras donde territorialmente el lugar en que calle, en que colonia digo ya deberíamos de estar en eso,

Maria Cristina Xilonzochi ITO campo

Gabriel Aniceto G. C. García Dulce

Ilda D. Garcia Soto.

los municipios grandes ya tienen eso territorialmente incluso si ingreso y gasto, entonces yo creo que la siguiente administración creo que sería estratégico e importante que si le pongan atención que no se vea como un gasto desperdiciado es un gasto que vale la pena normalmente como que no le queremos invertir ahí lo mismo al catastro, todo lo que te fortalece a tus ingresos todo lo que te ayude a que tu gasto sea más eficaz y eficiente a veces no le queremos invertir pero se ocupa personal mucho personal, se ocupa también un plan y se ocupan equipos y programas para hacer eso de la máxima tecnología porque ahí si va haber una coordinación de innovación."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Me satisface la experiencia que va uno agarrando que vamos adquiriendo todos y vemos la necesidad verdad, desafortunadamente cuando entra uno pues aunque no conoce uno de la función hubo quien en su momento nos hacían ver de todas estos sistemas de cómputo como dice el licenciado Felipe valen millones y de repente como alcalde dices que hago a donde derivamos o corregimos lo administrativo o corregimos y tienen que tomar una determinación uno apoyado por cabildo desde luego y yo recuerdo que me daba vergüenza a mí y yo creo que a todos las calles de nuestro municipio pero yo creo que en lo sucesivo la siguiente administración puede omitir un poquito de obra pública para poder hacer esas inversiones porque ustedes lo saben hay muchos programas donde el Municipio tiene que poner su participación yo creo que de alguna manera ha sido buena la administración ojala le doy gracias a dios que aquí esta Juan José que va a retomar que para él es una experiencia estos 3 años y con todos estos comentarios creo que se puede fortalecer la siguiente administración para que en su momento usted también meta sus iniciativa."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"nada más una duda respecto a apoyos que se hicieron en gastos médicos aquí aparece en nombre de dos personas pero hay uno que se omite dice del departamento de coordinación, digo en uno señala que fue a favor de Garavito pero el 28 lo omiten."

El **Jefe Egresos Alfonso Villa González** hace uso de la voz:

"Ese también es de Gabriel Garavito fue de cuando se fracturo el tobillo los dos puntos el de 15 y el 12 son a favor de Gabriel Garavito."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Es que como en uno si viene su nombre el otro nada más aparece como empleado."

La **C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo** hace uso de la voz:

"En otros dice que son 480 mil como esos gastos de que son porque nada más pone otros son 177 mil."

El **Jefe Egresos Alfonso Villa González** hace uso de la voz:

"Bueno en otros tenemos varios conceptos por ejemplo primero son 7,658 pesos unos viáticos a la ciudad de México que se hace tanto el síndico que se hacen para ir a tramitar o proyectos al congreso y luego tenemos 81,804 que es por el aprovechamiento de aguas nacionales es por el pago de los pozos del municipio, tenemos 6,155.00 que esa es una devolución que tenemos que hacer de un pago que se duplico vinieron dos personas diferentes a Tesorería e hicieron el pago de un impuesto predial y ya cuando revisaron que se duplico el pago pidieron devolución, 16,695 es por el programa FOCOCI 2017 no se ejerció ese recurso lo tuvimos que regresar, 5000 también fue una devolución de un impuesto de transmisión patrimonial que había hecho una persona que no procedía y nos solicitó su devolución y 61,044 ahí obra pública había pagado una factura del programa y se había pagado por cuenta corriente entonces nada hice el reintegró de corriente al convenio para soportar este gasto para reintegrar."



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

TRIGESIMO SEPTIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización para celebrar Convenio de Colaboración y de Uso de Instalaciones Sin Transmisión de Posesión, en lo sucesivo el convenio que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Jocotepec Jalisco, que en lo sucesivo se le denomina el "Ayuntamiento" por el cual comparecen sus representantes legales el C. Héctor Manuel Haro Pérez Presidente Municipal, el Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez Síndico Municipal, Lic. Juan José Ramírez Campos Secretario General del Ayuntamiento y por la otra parte la sociedad denominada PERFORMACE INMOBILIARIO S.A de C.V. a la que en lo sucesivo se le denominara "LA SOCIEDAD" representada por Marco Antonio Sánchez Yarce, a quienes de manera conjunta se le denominara las partes. Respecto a la explotación del Estadio denominado "Campo deportivo México o El Empastado".-----

Una vez analizado el punto se somete a consideración el siguiente punto de:

-----**ACUERDO**-----

UNICO.- Se turne el punto a las Comisiones Edilicias en Conjunto de Hacienda Municipal y de Deportes y atención a la juventud para su análisis y discusión.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

TRIGESIMO OCTAVO PUNTO.- El C. Presidente Municipal informa a los Ediles respecto a las solicitudes de apoyo enviada por el C. JOSE LUIS RIVERA RAMIREZ Secretario Particular de este H. Ayuntamiento de Jocotepec el cual solicita el apoyo de \$97,000.00 (Noventa y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.) para solventar el costo de una operación quirúrgica denominada ASTROSCOPIA, y la solicitud de la C. MARIA CRISTRINA XILONZOCHILT OCAMPO regidora de este H. Ayuntamiento de Jocotepec la cual solicita el apoyo de \$15,200.00 (Quince Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) para solventar el costo de una cirugía maxilar.-----

Una vez analizado el punto los ediles aprueban el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

UNICO.- Se aprueban las solicitudes hasta un tope de \$97,000.00 para el C. JOSE LUIS RIVERA RAMIREZ y hasta un tope de \$15,200.00 pesos para la C.MARIA CRISTINA

Maria Cristina Xilonzo Chilt Ocampo

Dulce C. Garcia E. Gabriel Aniceto G.

Ilda D. Garcia Soto

XILONZOCHILT OCAMPO, dejando a consideración de la Hacienda Municipal de acuerdo a la posibilidad de los recursos con los que cuente el Municipio.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO TRIGESIMO OCTAVO DURANTE LA SESION

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Bueno hace rato estando aquí el tesorero le preguntamos qué posibilidades había y dice bueno no hay ahí ustedes vean con el presidente que se puede hacer."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Yo también digo lo mismo me diera satisfacción apoyar a lo mejor no toda la cantidad que se pudiera lamentablemente para mi secretario particular le fue a suceder esto ya a finales en los tiempos más críticos a mí me da pena pero ahorita se complica todo y pues es tratando de solventar lo necesario, yo si veo complicado pero vamos viendo en tesorería para ver si algún recurso se le puede dar algún apoyo."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Pues yo creo que si deberíamos de revisar con tesorería para ver que tanto podemos apoyarlo por lo pronto lo que podríamos hacer es autorizar el apoyo sin definirlo exactamente hasta saber las finanzas del municipio."

La **C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo** hace uso de la voz:

"No estoy en contra de nadie pero vi que también le dieron a Garavito la cantidad de 28,200 pesos yo en lo personal presente facturas desde el 21 de Junio me la regresaron que porque no había dinero era la cantidad de 15,200 pesos desde entonces me regresaron que porque no había dinero entonces no entiendo porque a unos si los apoyamos y a otros no."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

"bueno yo también es algo para mí que no estoy muy enterado de ciertas situaciones eso del ingeniero Gabriel yo tampoco estaba enterado yo creo que no pueden enterar al presidente de todas las situaciones pero yo creo que nos pueden aclarar en tesorería."

La C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo hace uso de la voz:

"aquí lo único que quiero aclarar y pues pregunte a tesorero y me dijo someta el caso a cabildo como digo yo no estoy en contra de nadie está bien que se le apoye a todos pero se me hace injusto que a unos si a otros no."

El C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Yo creo que aquí ya hay dos peticiones la forma de resolverlo me parece agregar la petición que hace la regidora es importante que se tome en cuenta y que quede aprobado de manera abierta que se autoriza un pago de hasta esa cantidad dependiendo de la disponibilidad de recursos que pudiera haber, porque hasta esa cantidad porque si pusiéramos menos pues la tesorería quizás no de nada en caso de que hubiera recursos que se les apoyo con el 100% por ejemplo hasta los 15 mil y otro que dice hasta los 94 mil se puede dejar abierto pero hasta donde haya para no ponerle topes ni abajo ni arriba que así quede el acuerdo secretario: se aprueba el apoyo hasta la cantidad dependiendo de la posibilidad de recursos con los que cuente la hacienda municipal."

TRIGESIMO NOVENO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de dos Dictámenes de usos y destinos para los predios ubicados al sur del Poblado de San Pedro Tesistan con cuentas catastrales No. 000603 Rc y Sin Numero de cuenta, expedidos por la Dirección de Desarrollo Urbano de acuerdo al artículo 2 del Reglamento de Planes Parciales y de Desarrollo Urbano del Municipio de Jocotepec; se dictaminaron como predios HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD BAJA (H3) y mixto central, compatible para desarrollar usos habitacionales, por lo que se solicita al Honorable Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec apruebe un uso de suelo compatible con el desarrollo que se desea hacer, toda vez que en el Plan de Desarrollo Urbano Corredor "EL Molino Rojo- San Pedro Tesistan", no alcanza a determinar el uso de suelo de la zona donde se generara dicho proyecto-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

María Cristina Xilonzochilt Ocampo
 Dulce C. García E.
 Ilda D. García Soto.

Gabriel Aniceto

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO TRIGESIMO NOVENO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Bueno el artículo 2 del reglamento de los planes parciales y de desarrollo urbano del Municipio de Jocotepec Jalisco establece que en las áreas que no haya un plan de desarrollo urbano, en la administración bueno este plan edición especial el numero 4 2008 la gaceta municipal se dictamino el plan de desarrollo urbano de este corredor del cruceo hasta pasando San Pedro llega más o menos a donde están los avestruces hasta ahí llega y de ahí para allá no tenemos plan entonces acude un gobernado a pedir el dictamen de uso de suelo de dos gobernados de esas propiedades que están exactamente de donde esta lo que son los avestruces como en 500 metros tiene un ingreso para llegar al terreno entonces están pidiendo un uso habitacional y conforme al artículo del 2 del plan referido donde no haya planes de desarrollo urbano puede el director de desarrollo urbano emitir un dictamen siempre y cuando sea evaluado por el pleno se otorgara el uso de suelo entonces en base a eso es como derivado de una solicitud el director de desarrollo urbano emite dos dictámenes de dos personas que van a aportar para hacer digamos un desarrollo habitacional y lo que se pide es un uso de H3 a efecto de iniciar cuando menos con la dictaminacion a efecto de que ellos puedan sacar sus corridas financieras o factibilidades incluso de negocios a efecto de ver si va a ser procedente ellos establecer sus propias autorizaciones entonces son los dictámenes piden un uso de suelo H3 para iniciar con un desarrollo habitacional en las faldas de ese cerro de hecho la tendencia que hay en el área hay áreas importantes antes de San Pedro y hay áreas hasta de H1, H2 en lo que es la Majada, hay H3 unifamiliar, H2 unifamiliar, de alguna manera la tendencia que seguiría sería la misma en ese orden de ideas lo que piden es un H3 ya hay un dictamen fundamentado por desarrollo urbano a efecto de que este pleno tenga a bien aprobarlo y autorizarlo derivado de esto se les pediría por la dependencia de desarrollo urbano un dictamen a efecto de que puedan ellos establecer algún entorno de H3."

CUADRAGESIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO.- La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Al igual que las ultimas 4 o 5 sesiones nada más insistir en que vía oficio se le solicite al director de obras públicas un informe respecto a la obra todavía inconclusa del cárcamo y todo lo demás relacionado a el agua que se está tirando allá en el malecón de Nextipac y que ya tenemos concluido desde el año pasado pero más sin embargo no se ha puesto en funcionamiento yo voy a seguir insistiendo con ese tema porque a mí ni las llamadas me contesta."

SEGUNDO.- La C. Regidora Ilda Delia García Soto hace uso de la voz:

"Yo nada más pedir que se agregue en lo que se va a ver en comisión de hacienda donde se solicita que se pague la renta de Octubre a Diciembre de la casa donde esta ECOS."

El Síndico Municipal **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Entiendo que ahí debe de haber un contrato y la intención es que se paguen meses atrasados?"

La C. Regidora Ilda Delia García Soto hace uso de la voz:

"No lo que falta porque el programa que bajo el doctor esta hasta diciembre y nosotros nada más teníamos reportado hasta septiembre."

El Síndico Municipal **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Si analizarlo en comisión para establecer tener más datos y estar bien fundamentado."

Maria Cristina Mionzochoit Ocampo
Ilda D. Garcia Soto
Dulce C Garcia C

Cabriel Amis...
C...
C...



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

TERCERO.- El C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Asistí a una comisión de seguridad previamente a esta a mi gustaría que su presidenta me parece importante porque va a ser el evento del 16 yo creo que es importante que todos sepamos que se acordó pues ya se le está dando cumplimiento, aquel acuerdo de dar un estímulo para los policías pero quisiera que usted lo dijera regidora el tema del incentivo al policía del año."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Bueno el año pasado se aprobó un acuerdo que se sometió y fue completado por el presidente Municipal respecto al tema de seguridad en donde parte de los acuerdos fue otórgales un estímulo que se calificara como el mejor policía del año en sesiones de comisiones pasadas se hicieron los lineamientos por los cuales se iba a calificar en conjunto con el director de seguridad pública porque es el que conoce mejor el expediente de la persona el día de hoy tuvimos sesión de la comisión nos trajeron 3 propuestas de las cuales una pues lamentablemente fue desechada porque no es un policía de línea se trata de un mando y parte de los lineamientos era que fueran solamente policías de línea consensando aquí definitivamente por mayoría absoluta se definió que va a ser una mujer la que va a ser acreedora de este premio que va a ser entregado antes del desfile posterior a los honores el 16 de septiembre al cual aprovecho están todos invitados yo creo que esto es un parteaguas yo creo que es muy importante porque la seguridad es de los problemas más grandes que tenemos en nuestro Municipio nosotros con este premio queremos fomentar que los policías sean más honestos a combatir la corrupción a realizar un buen trabajo a pesar de que están obligados a esto pues que tengan aparte un incentivo porque se superan día a día si hacen acciones que hagan sobresalir su trabajo pues en un año tendrán una compensación es una mujer que no recuerdo ahorita su nombre pero que es madre de familia, ama de casa y aunado a eso ha tomado el 50% de los cursos que se han impartido en 3 años realmente sus labores de servicio son impecables eso por eso que la definimos como acreedora pero quiero mencionar que la persona que fue desechada por tratarse de un mando el comandante Moisés él ha tenido una labor más destacable de toda la corporación me atrevo a decirlo por señalamiento del mismo director tan es así que recibió un premio de la cámara de comercio en días pasados y ahí hicimos una propuesta de que se le entregue un reconocimiento pensamos por la cantidad de 10 mil pesos no lo podemos definir porque estamos igual ahorita con todos los apoyos que queremos entregar ya que estamos a finales de la administración y no contamos ya con los recursos pero si vamos a tratar de hacer un esfuerzo en conjunto con el tesorero para que de alguna manera se le otorgue un incentivo al comandante por su gran labor y presentado ante la ciudadanía darle un reconocimiento escrito y que la gente sepa y se entere que no todo es malo en las corporaciones de seguridad pública que hay gente que si se pone la camiseta y que está trabajando y luchando por mantener la paz y el orden dentro de nuestro municipio queremos que toda la ciudadanía de Jocotepec esté enterada así es que están invitados para el 16 septiembre aparte honores va a ver este reconocimiento especial."

CUADRAGESIMO PRIMER PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, 2015-2018, siendo las **14:47 horas** del día 12 de Septiembre de 2018.

C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

María Cristina Alonzochi y Ocampo

C. Gabriel Aniceto

C. Garro

Ilda D. Garcia Soto

LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO

PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
REGIDOR

Maria Cristina Xilonzochilt Ocampo
C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO

REGIDORA

Gabriel Aniceto Gonzalez
C.GABRIEL ANICETO GONZALEZ

REGIDOR

Ilda D. Garcia Soto
C.ILDA DELIA GARCIA SOTO

REGIDORA

LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

REGIDOR

Dulce C. Garcia Enciso
C.DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

REGIDORA

C. J. JESUS PALOS VACA
REGIDOR

LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA
REGIDORA

LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC